

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° EXP-EAS-ME-14963/2024 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante ResIn-EAS-SADM-114/2024 solicita designación interina del Sr. PEDRO JOSÉ COSTAS, en un Cargo como Preceptor Docente (774) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que mediante EXP-12053/2023 se tramita el llamado a Concurso encontrándose en la Dirección de Asuntos Jurídicos para que aconsejo los pasos a seguir por la cantidad de postulantes Inscriptos.

Que por nota de la Secretaria Académica de fecha 6 de julio de 2023, se comunicaron los plazos establecidos por la Sustanciación de los Concursos, por lo que si no se cumpliera con los mismos, no se realizarán nuevas designaciones.

Que mediante EXP-EAS-SADM-15/2024, la Dirección General de Presupuesto informa que la institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Designar Interinamente al Sr. **PEDRO JOSÉ COSTAS** DNI N° 24.803.550, en un Cargo como Preceptor Docente (774) turno tarde, de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se proveen por Concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.-El vencimiento expresado en el artículo 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.



ARTÍCULO 4º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a sus efectos.

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 15975 / 2024

Hoja de firmas